



AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, 2012-2015
ACTA PARA LA MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
ENERO DE 2013.

En la Ante Sala de Cabildo en la Presidencia Municipal de Zapopan, siendo las 10:16 (diez horas con dieciséis minutos) del día 29 de enero de 2013, se celebró la reunión convocada y presidida por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, contando con la asistencia de los Regidores, Enrique Torres Ibarra, Isidoro Gallardo Flores, Juan Ramón Ramírez Gloria Oscar Eduardo Santos Rizo, Roberto Carlos Rivera Miramontes y Hugo Rodríguez Díaz se declaró la existencia de quórum para dar inicio a la reunión a la que fueron convocados. Previo al desahogo de los puntos primero y segundo del Orden del Día, el Reg. José Antonio de la Torre Bravo mencionó textualmente lo siguiente:

“Nada más quiero poner a consideración antes de nombrar la asistencia, que la compañera Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez al igual que el Síndico Armando Morquecho Ibarra solicitaron, con previa antelación a esta sesión, su justificación por lo que les preguntaría si es de aprobarse su justificación.”

A lo que los Regidores presentes votaron a favor unánimemente, por lo que el presidente de la Comisión dijo:

“Gracias se aprueba la justificación de los dos regidores y empiezo con la lista de asistencia.”

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

El presidente de la Comisión Edilicia convocante, sometió a consideración el orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia, Verificación y declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión del mes de Diciembre de 2012.

CUARTO.- Presentación del Plan de Trabajo.

QUINTO.- Asuntos Generales

SEXTO.- Formal clausura de la sesión de trabajo de Comisiones conjuntas.

Una vez desahogado el **primer punto** del orden del día y habiéndose constatado la existencia de quórum para sesionar válidamente, se procedió al **segundo punto** y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, el orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos. **(siete votos)**

En el **tercer punto** del orden del día, referente a la Discusión y, en su caso, de las actas de las sesiones de Trabajo de esta Comisión, correspondientes al mes de diciembre del año pasado, mismas que de manera específica tuvieron verificativo a los días 11 y 20 de diciembre, la primera de ellas fue hecha de manera conjunta con las demás Comisiones Edilicias y la otra fue hecha de manera independiente, el Regidor Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma omitir su lectura, siendo que ambos documentos fueron enviados a todos ellos con antelación a la reunión, a lo que los Regidores presentes votaron favorablemente de manera económica **(siete votos)**.

Acto seguido el Regidor José Antonio De la Torre Bravo pregunto a los Regidores Integrantes de la Comisión presentes, si alguno de ellos tenían alguna observación sobre las actas referidas, a lo que todos los Regidores presentes manifestaron que no, por lo que el Regidor Presidente de la Comisión solicitó a los Regidores integrantes que en votación económica manifestaran si ambos documentos eran de aprobarse, lo cual fue aprobado por **(siete votos)**.

En el **cuarto punto** del Orden del Día aprobado, referente a la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión, el Regidor José Antonio De la Torre Bravo puso a consideración la omisión de su lectura, toda vez que tal documento había sido enviado a todos los Regidores integrantes de la Comisión con anticipación a la sesión, lo que en votación económica fue aprobado. **(siete votos)**

En ese mismo punto el Regidor Presidente de la Comisión manifestó que era importante para él como tal, tomar en consideración cualquier propuesta por parte de los Regidores Integrantes, para ser agregada al Plan de Trabajo aludido, por lo que pidió a éstos manifestar si había algo que abonar a dicho documento, a lo que no hubo ningún comentario, por lo que el Regidor Presidente puso a consideración el proyecto de referencia, mismo que fue aprobado en votación económica. **(siete votos)**

En el **quinto punto** del Orden del Día, referente a los asuntos generales, el Regidor José Antonio De la Torre Bravo manifestó a los integrantes que el pasado 24 de enero del año en curso, con la participación de la Contralora, Maestra María Teresa Brito Serrano y el Director General de Inspección de Reglamentos, el Lic. Fernando Espinoza de los Monteros de la Parra y el mismo presidente de la comisión, se llevó a cabo una charla dirigida a los inspectores de la Dirección de Inspección sobre la Ética en el Servicio Público, como preámbulo de una serie de cursos y talleres de capacitación que trataran de brindar a los servidores públicos de este Ayuntamiento, lo cual, como los integrantes de la comisión saben, forma parte del programa que han venido proyectando. El Regidor Presidente de la comisión, mencionó también, que el evento donde se dio esa pequeña charla, tuvo buena aceptación. Dicho evento fue llevado a cabo en el Archivo Municipal, donde se contó con la presencia de un considerable número de inspectores y con las acertadas palabras del Maestro Eduardo Rodríguez Pérez, Investigador del Colegio de Jalisco y Docente de la Universidad de Guadalajara. El Regidor José Antonio de la Torre Bravo,

invitó a los integrantes de la Comisión a que se sumen a dichas tareas y que hagan llegar sus propuestas sobre la dinámica antes descrita. Asimismo, explicó que la idea, tal cual lo menciona el plan de trabajo, es buscar que los cursos, seminarios y talleres puedan ser impartidos por personal del Ayuntamiento, docentes de instituciones académicas y expertos en las diversas materias relacionadas con las labores de todos los servidores públicos del Gobierno Municipal de Zapopan, con especial énfasis en aquellos que realizan actividades de inspección. Además el Regidor José Antonio de la Torre Bravo habló de su interés por estar al tanto de la operatividad en torno a las visitas de inspección a los negocios con giros sujetos a Regulación y Control Especial, visitas por parte de las dependencias municipales relacionadas, por lo que preguntó a los Regidores Integrantes de la Comisión si estarían de acuerdo en elevar a un Punto de Acuerdo el que a tales operativos la Comisión fuera convocada, a lo que dichos regidores manifestaron que sí.

Para finalizar, el Regidor Presidente de la Comisión, ofreció el uso de la voz a quien deseará agregar algo, o tratar algún asunto, a lo que no hubo comentario alguno por parte de los Regidores integrantes.

Como Sexto Punto del orden del día, el Regidor José Antonio de la Torre, declaró formalmente clausurada la sesión, siendo las 10 horas con 38 minutos del día 29 de enero del 2013.

Se levanta la presente minuta para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Reg. Laura Valeria Guzmán Vázquez

Reg. Enrique Torres Ibarra

Reg. Isidoro Gallardo Flores

Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo

Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes

Reg. Armando Morquecho Ibarra

Reg. Hugo Rodríguez Díaz

Reg. Juan Ramón Ramírez Gloria

Reg. José Antonio de la Torre Bravo
